

¿Qué es el Modelo de Programa Dirigido por el Participante?

El Programa Dirigido por el Participante (PDP) ofrece la mayor flexibilidad para modificar y personalizar los apoyos en base a las necesidades y preferencias del individuo. El individuo puede contratar su propio personal de apoyo y tomar otras decisiones con respecto a cómo utilizar sus asignaciones de fondos del DDS.

Dentro del modelo Dirigido por el Participante:

La persona con autodeterminación toma sus propias decisiones, determina de qué manera se utilizarán sus fondos del DDS con respecto a servicios, apoyos y bienes (dentro de los lineamientos del DDS) y asume la responsabilidad por las decisiones que toma.

Un intermediario fiscal (FI) actúa como el agente de los individuos y las familias, y es el responsable de realizar todos los pagos. El FI emite los pagos al personal de apoyo y demás bienes y servicios de acuerdo con el presupuesto del participante. El FI ofrece un control e información financieros y garantiza el cumplimiento con todas las leyes federales y estatales aplicables, normas del DDS y demás requerimientos del DDS.

El Intermediario de Apoyo, que normalmente es un Coordinador de Servicios del DDS, ayuda a la persona a definir sus necesidades y sueños, a través de un proceso de planificación centrado en la persona, lo que lleva a desarrollar un Plan de Servicio Individual (ISP). El Intermediario de Apoyo ayuda al individuo a crear y gestionar un presupuesto dentro de los recursos asignados y a desarrollar una red de servicios/apoyos.

El Intermediario de Apoyo también actúa en nombre del individuo para gestionar los servicios necesarios, ofrece información con respecto a los recursos y le da apoyo al individuo con respecto a la evaluación de la efectividad de los apoyos.

El Presupuesto Individual es un mecanismo que le permite al participante dirigir y gestionar la entrega de servicios que elija utilizar. Al utilizar el presupuesto, el individuo tiene:

- control sobre una cantidad determinada de fondos y
- la responsabilidad y libertad de adquirir apoyos, bienes y servicios a partir de distintas fuentes.

El DDS completa el proceso de calificación del personal contratado por el individuo. Todo el personal empleado en este modelo debe:

1. tener al menos 18 años.
2. contar con una CORI (Información de Registros Delictivos).
3. contar con un Certificado GED o con un título de escuela secundaria.

Puede encontrar información adicional acerca de estas opciones de modelo de servicio en la Oficina de su Área. Además, puede visitar el sitio web del DDS en: www.mass.gov/dds.

Elección del Mejor Servicio para Usted



Commonwealth de
Massachusetts

Oficina Ejecutiva de
Salud y
Servicios Humanos

Departamento de
Servicios
de Desarrollo

Tipos de Modelos de Entrega de Servicios

El DDS ofrece tres modelos de entrega de servicios que le permiten a las personas que reciben los servicios contar con opciones con respecto a de qué manera se ofrecen los servicios

El DDS ha desarrollado opciones de entrega de servicios que le otorgan a las personas más control y toma de decisiones con respecto a los servicios que necesitan (y los que no necesitan) y de qué manera se pueden ofrecer los servicios para una mayor utilidad.



- El Modelo Tradicional
- El Modelo de Agencia con Elección
- El Modelo Dirigido por el Participante

¿Qué es el Modelo Tradicional?

El Modelo Tradicional es el modelo utilizado más frecuentemente en Massachusetts.

En este modelo:



En este modelo:

La agencia proveedora (calificada y registrada) suscribe un contrato directamente con el DDS para entregar un rango específico de apoyos (por ejemplo, vida compartida, residencias comunitarias, apoyos independientes, programas diarios y de empleo, apoyos a la familia) al individuo.

La agencia tiene la autoridad y responsabilidad completa con respecto a la contratación, capacitación, supervisión y pago de los empleados.

Los individuos, sus familias y los equipos de servicio desarrollan Planes de Servicio Individual (ISP) y ofrecen aportes con respecto a otras decisiones diarias.

La agencia proveedora tiene la responsabilidad de administrar todos los aspectos del presupuesto de manera de que los servicios y el ISP sean suministrados de acuerdo a las leyes estatales y federales aplicables, las normas del DDS y otras normas estatales, como así también de acuerdo a los demás requerimientos del DDS.

¿Qué es el Modelo de Agencia con Elección?

El modelo de Agencia con Elección le permite a los individuos y las familias elegir y supervisar su personal y adquirir bienes y servicios, sin tener la responsabilidad de cumplir con los deberes técnicos, legales, de contabilidad y de normativas asociados a ser un empleador o comprador.

En este modelo:

El individuo/familia Y la agencia proveedora son responsables de la contratación del personal, de todos los deberes de un empleador y de la adquisición adecuada de todo otro bien y servicio. El proveedor administra ciertos aspectos del presupuesto para garantizar el cumplimiento con todas las leyes federales y estatales aplicables, normas del DDS y demás agencias estatales y con todos los demás requerimientos del DDS.

El individuo/familia selecciona los empleados (quienes pueden estar disponibles a través de la agencia), establece las horas de trabajo y las tareas a realizar, ofrece la supervisión y gestión diaria de los empleados y determina cuándo un integrante del personal ya no es necesario.

La agencia y el individuo/familia comparten la capacitación y evaluación de los empleados.